## Conservador de Bienes Raíces de San Miguel

El Llano Subercaseaux 2585 - paradero 2, Gran Avenida - San Miguel - Santiago - Chile www.conservadorsanmiguel-cl

CERTIFICADOS.-

ITS/CAR - 4527 - Ficha 198593

Ref: Departamento N° 3508 del 35° piso, la Bodega N°216 del nivel menos dos y el estacionamiento N° 17 del primer subterráneo, todos del Edificio Plaza I, cuyo acceso principal es por Avenida Vicuña Mackenna N° 4927 del plano respectivo, Comuna San Joaquín.-

Revisados los libros de Hipotecas y Gravámenes desde el dieciséis de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco a la fecha inclusive, por sus índices respectivos, certifico: que el predio en referencia, inscrito actualmente a nombre de CARLOS ANDRES GONZALEZ VIDAL, cuyo título está a fs.17338 vta. N° 13368 de 2013, solo tiene lo siguiente: 1) Reglamento de Copropiedad a fs.3082 N° 1862 de 2010, a fs.7917 vta. N° 4264 de 2010, y a fs.7918 vta. N° 4265 de 2010, 2) Hipoteca con cláusula de garantía general a favor del Banco Itaú Chile, respecto de la Bodega N°216, a fs. 6051 vta. N° 2468 de 2013, 3) Hipoteca por 2.378 U.F. a favor de Banco Itaú Chile, a fs. 11678 vta. N° 5105 de 2013, y 4) Hipoteca para garantizar el cumplimiento de todas y cualesquiera de las obligaciones que tenga o tuviere el constituyente a favor del mismo Banco, a fs. 11679 vta. N° 5106 de 2013.-

Revisados los libros de Prohibiciones, Embargos e Interdicciones, por sus índices respectivos durante el tiempo indicado en el certificado precedente, certifico que el predio en referencia, solo tiene lo siguiente: 1) Prohibición de enajenar, ni prometer la enajenación, gravar, ni constituir derechos de cualesquiera naturaleza a favor de terceros, subdividir, ni arrendar o subarrendar en todo ni en parte la propiedad sin consentimiento de Banco Itaú Chile, a fs. 6578 vta. Nº 3503 de 2013, respecto de la Bodega Nº216, y 2) Prohibición de enajenar, ni prometer la enajenación, gravar, ni constituir derechos de cualesquiera naturaleza a favor de terceros, subdividir, ni arrendar o subarrendar en todo ni en parte la propiedad sin consentimiento de Banco de Chile, a fs. 13077 Nº 7718 de 2013.- San Miguel, catorce de Enero de dos mil quince.-



CX7K-Q6JW-47



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-Ley Nº 19.799.- Auto Acordado de la Excma. Corte Suprema de Chile. Verifique su validez en www.veridoc.cl. Verifique con el código CX7K-Q6JW-47

414-960006P8P1



Llano Subercaseaux 2585 San Miguel

Teléfono : 554 6645 Fax : 554 5574

www.conservadorsanmiguel.cl secretaria@conservadorsanmiguel.cl

## COPIA DE INSCRIPCION REGISTRO DE PROPIEDAD

El conservador que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a Fojas 17338

Número 13368, año 2013 del REGISTRO DE PROPIEDAD está conforme con su original,
y que la inscripción que consta en ella se encuentra Vigente

San Miguel, 8 de Enero de 2015.-

C: 2015004520



CX8M-PIUO-72



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-Ley Nº 19.799.- Auto Acordado de la Excma. Corte Suprema de Chile. Verifique su validez en www.veridoc.cl. Verifique con el código CX8M-PIUO-72





C 59308
AOPA/PV/AM 10
COMPRAVENTA
INMOBILIARIA 11
SJ S.A.
A 12
CARLOS ANDRÉS
GONZÁLEZ VIDBAL

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ VIDAJ Rep. 15745.-

HIPOTECA FS.11678 vta- 5105-2013; y FS.11679 vta- 5106-2013

20

21

22

N°13368 San Miguel, a dos de septiembre del año dos mil trece.- CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ VIDAL, C.I.N°14.160.691-3, casado y separado totalmente de bienes, empleado, de este domicilio, es dueño del Departamento número tres mil quinientos ocho, del nivel treinta y cinco, Rol de avalúo N°4801-289, la Bodega número doscientos dieciséis, Rol de avalúo N°4801-507, del nivel menos dos, y el Estacionamiento número diecisiete, Rol de avalúo N°4801-314, del primer subterráneo, todos del Edificio Plaza I, cuyo acceso principal es por Avenida Vicuña Mackenna número cuatro mil novecientos veinsegún planos archivados tisiete, bajo los Números 8629, y N°8733, polígono G-H'-E'-F-G, Comuna de San Joaquín, y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adqui-

PROHIBICION FS.13077-7718- 2013



rido en unión de los adquirentes de Fs.17339

los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que deslinda: Norte, entre los puntos G y H' en ciento trece coma sesenta y ocho metros con lote uno B del mismo plano, hoy propiedad de Fundación Duoc de la Pontificia Universidad Católica de Chile; al Sur, entre los puntos E'y F en ciento dieciséis coma diecinueve metros con calle Capitán Prat; al Oriente, entre los puntos E'y H' en setenta y siete coma dieciocho metros con Avenida Vicuña Mackenna; y al Poniente, entre los puntos F y G en cincuenta y nueve coma quince metros con calle San Juan.- Los adquirió por compra a INMOBILIARIA SJ S.A., representada por don Felipe Saavedra Rojas, ambos con domicilio en Avenida Vitacura número tres mil ochocientos dos, Comuna de Vitacura, según escritura otorgada en la Notaría de Santiago de don Pedro Ricardo Reveco Hormazábal, el once de Junio de dos mil trece, Repertorio N°10.958, por el precio (U.F.2.643,8600.) Dos mil seiscien-



tas cuarenta y tres coma ocho mil 17339 vta. seiscientas Unidades de Fomento, pagado. El título anterior está inscrito a Fs.3629 vta N°2696; a Fs.3543 N°2599 y a Fs.4207 N°3236 todos de 2012. Requirió: Banco Itaú.-